



FUNDACIÓN EDUCACIONAL JUAN IGNACIO MOLINA DE LA FLORIDA



Proyecto Educativo Institucional

COLEGIO JUAN IGNACIO MOLINA
DE LA FLORIDA

PERÍODO 2019-2021



FUNDACIÓN EDUCACIONAL JUAN IGNACIO MOLINA DE LA FLORIDA



INDICE

	TITULO	PAG.
	CAPÍTULO I: CONTEXTO	
	1.- Introducción.....	5
	2.- Información institucional.....	6
	3.- Reseña histórica.....	12
	4.- Entorno.....	13
	CAPÍTULO: II IDEARIO	15
	5.- Sellos educativos.....	16
	6.- Visión.....	16
	7.- Misión.....	16
	8.- Definiciones y sentidos institucionales.....	17
	8.1 .- Principios y enfoque educativos.....	17
	8.2.- Proyecto y Ámbito Curricular	17
	8.3.- Principios correspondientes Sellos formativo - valóricos	18
	8.4.- Valores y competencias específicas	19
	8.5.- Participación	20
	9.- Perfiles.....	21
	9.1.- Equipo Directivo.....	21
	9.2.- Docentes.....	23
	9.3.- Asistentes de la educación.....	23
	9.4.- Estudiantes.....	25
	9.5.- Apoderados.....	26
	9.6.- Profesionales de apoyo.....	
	CAPÍTULO III: EVALUACIÓN	27
	10.- Seguimiento y Proyecciones.....	28
	Palabras finales	30



FUNDACIÓN EDUCACIONAL JUAN IGNACIO MOLINA DE LA FLORIDA



I.- CONTEXTO

1.- Introducción

El Proyecto Educativo Institucional - en adelante PEI - es un componente de destacada importancia en la vida de las comunidades educativas ya que adapta y concreta el proyecto educativo nacional, en función de su contexto más inmediato, teniendo en cuenta las necesidades y potencialidades de la comunidad, buscando la manera de ofrecer, además un proyecto singular que concrete a dónde se pretende llegar.

Para lograr a donde queremos llegar tendremos que previamente plantearnos cómo vamos a alcanzarlo, cómo nos organizaremos, con qué recursos contaremos, qué estrategias emplearemos; para finalmente poder evaluar de qué manera lo hemos hecho.

De este modo, podemos concluir que un proyecto comprende al conjunto de actividades planificadas, ejecutadas y supervisadas que, con recursos finitos, tiene como objetivo crear un producto o servicio. Un proyecto exige entonces, una vinculación entre las actividades, puesto que persiguen un objetivo común. Esa vinculación debe plasmarse en forma de planificación (técnico-pedagógica, temporal y económica) cuya correcta ejecución supervisada es clave para el éxito o fracaso del proyecto.

Alvarado Oyarce (2005) precisa, además que el proyecto educativo institucional tiene por finalidad explicar la intencionalidad pedagógica, la concepción de la relación entre los individuos (educando y educador) y la sociedad y el modelo de comunicación en el que se sustenta la misma. (Alvarado Oyarce, 2005, pág.50)

De esta manera, al presentar nuestro proyecto educativo institucional, todos quienes forman parte de nuestro colegio saben qué se puede esperar de esta institución, que está dispuesta a ofrecer y hacia dónde quiere ir.

Consecuentemente, el compromiso de la comunidad educativa para con el PEI, es de suma importancia, lo cual es más factible si la comunidad se siente parte de él, en los distintos momentos del proyecto educativo institucional, desde su concepción, hasta su puesta en marcha día tras día.



FUNDACIÓN EDUCACIONAL JUAN IGNACIO MOLINA DE LA FLORIDA

Por todo lo anterior, señalamos que nuestro proyecto educativo institucional se presenta como una oportunidad de reflexión para la comunidad educativa en la que se establecen unos objetivos, unas finalidades formativas que el colegio Juan Ignacio Molina se propone como tales, unas estrategias para alcanzarlos, y unos valores que se buscan promover, con la finalidad última de realizar procesos de mejoramiento continuo de la calidad educativa que estamos construyendo día a día

Es una invitación a toda la comunidad educativa a conocerlo y a reconocerse en él y a participar activamente en la vida de nuestro colegio.

2.- Información institucional

Director:	Pablo César Orrego Sepúlveda
Dirección del Establecimiento:	Avenida Colin N°0490.
R.B.D.:	16749-5.
Comuna:	Talca.
Fono:	712616638.
E-mail:	directorjimflorida@gmail.com ramiro_jimtalca@hotmail.com

Fecha de creación del Establecimiento Educacional

Resolución exenta 0894, 03-05-2012.

Decreto Función Educacional Colaboradora del Estado

1. Constitución Política de la República de Chile
2. Ley General de Educación N° 20.370-2009 (en adelante LGE) y sus modificaciones
3. Estatuto Docente N° 19.070 de 1991 y sus modificaciones
4. Código del Trabajo D.F.L. N° 1 de 1994 y sus modificaciones
5. LEY J.E.C.D. N° 19.979
6. Ley 19.532 sobre Modificación a la Ley de Jornada Escolar Completa y otros textos legales.



FUNDACIÓN EDUCACIONAL JUAN IGNACIO MOLINA DE LA FLORIDA

7. Ley 20.084 sobre Responsabilidad Penal Adolescente.
8. Reglamento tipo de Convivencia Escolar, Ministerio de Educación 2010.
9. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
10. Convención sobre los Derechos de los Niños.
11. Ley 20.536 sobre Violencia Escolar
12. Modificaciones en la ley 20.529, que establece el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización.
13. Ley 18.962, que regula el estatuto de las alumnas en situación de embarazo y maternidad y el Reglamento N° 79 que reglamentó el inciso tercero del artículo 2° de la Ley N° 18.962.
14. Ley N° 20.845, 2016 del Ministerio de Educación, denominada "Ley de Inclusión".
15. Decreto N° 506/2016.

Dependencia: Particular Subvencionada.

Nivel y Modalidad: Enseñanza básica y media

Horario de Funcionamiento: De 08:00 a 19:40 Hrs

N° de Docentes Directivos: 04

N° de Docentes: 32

N° Asistentes de la Educación: 17

2.1.- Antecedentes del Colegio

Matricula Por Años

Año	Matriculados	Aprobados	% Aprobación	Reprobados	% De Reprobación	Retirados	%De Retirados
2017	538	513	95%	25	5%	68	13%
2018	611	575	94%	36	6%	73	12%
2019	687	669	97%	18	3%	59	9%
2020	679	640	94%	39	6%	73	11%



Matricula

Niveles	Cursos	Cantidad de cursos nivel	de por		Matriculados por curso	
			CURSO A	CURSO B	CURSO A	CURSO B
Básica	1° BASICO	2	36	36		
	2° BASICO	2	31	23		
	3° BASICO	2	29	29		
	4° BASICO	2	32	31		
	5° BASICO	2	35	35		
	6° BASICO	2	35	33		
	7° BASICO	1	39			
	8° BASICO	2	37	34		
Media	1° MEDIO	2	36	36		
	2° MEDIO	1	45			
	3° MEDIO	2	31	31		
	4° MEDIO	2	23	20		

Nota: En el colegio no se ha matriculado aún, alumnos de pre-básica, siendo una de las tareas a realizar en los próximos años, esto responde a motivos de infraestructura, debido a que no se tiene la capacidad instalada para recibir a éstos alumnos todavía, aunque se cuenta con la aprobación del Mineduc para atender desde educación pre-básica a media.

Resultados Históricos Colegio

SIMCE 4° BASICO

Año	Promedio SIMCE	Promedio matemática	Promedio lenguaje	Promedio Ciencias	Promedio historia	N° de estudiantes que rinde simce
2015		242	251			
2016		261	281			
2017		257(-4)	264(-17)			
2018		252(-5)	275(+11)			

SIMCE 6° BASICO

Año	Promedio SIMCE	Promedio matemática	Promedio lenguaje	Promedio Ciencias	Promedio historia	N° de estudiantes que rinde simce
2015		240	224		202	
2016		242	247		246	
2017						
2018		258(+16)	248(+1)	244(-7)		



SIMCE 8° BASICO

Año	Promedio SIMCE	Promedio matemática	Promedio lenguaje	Promedio Ciencias	Promedio historia	N° de estudiantes que rinde simce
2015		269	242	275		
2016						
2017		253(-16)	231(-11)	243(-32)		
2018						

SIMCE 2° MEDIO

Año	Promedio SIMCE	Promedio matemática	Promedio lenguaje	Promedio Ciencias	Promedio historia	N° de estudiantes que rinde simce
2015		233	216			
2016		236	247	224		
2017		233(-3)	226(-21)			
2018		236(+3)	235(+9)	217(-7)		

PSU

Año	Promedio PSU	Promedio matemática	Promedio lenguaje	Promedio Ciencias	Promedio historia	N° de estudiantes que rinde PSU
2017	434	443	431	428	434	13
2018	450	455	464	413	468	33
2019	518	482	488	452	649	47
2020	465	479	478	428	473	25



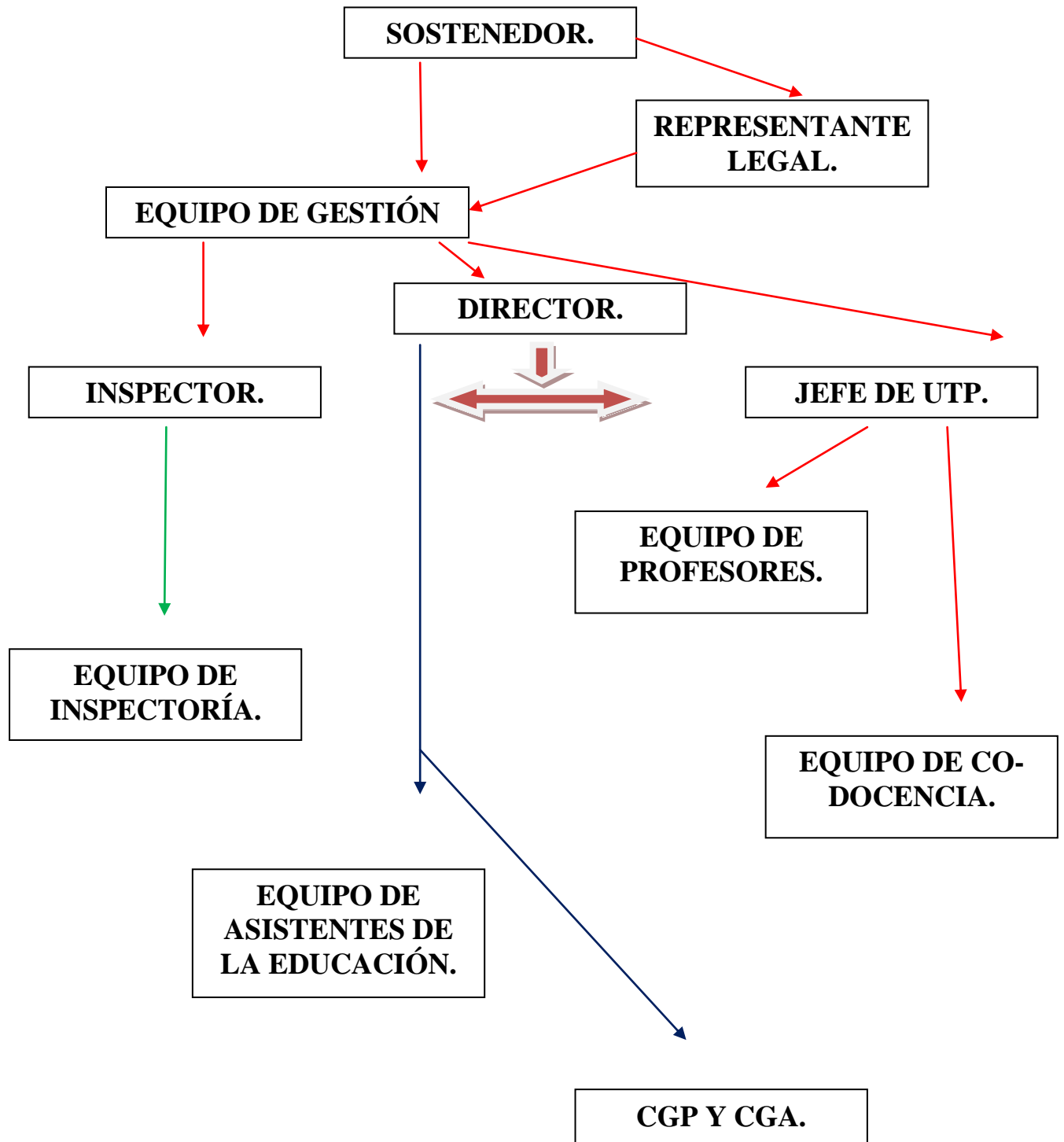
2.2.- Infraestructura

Espacios Físicos		Estado (Observaciones)
Salas de Clases	19	Las salas de clases, en general, se presentan en buenas condiciones; luminosidad, ventilación, implementación y espacio.
Biblioteca	1	Se cuenta una biblioteca escolar con espacio suficiente y equipamiento para albergar a los y las estudiantes que realizan lectura, utilizan los insumos o incluso para clase.
Laboratorio de Ciencias	1	Existe una sala usada como Laboratorio de ciencias, la cual posee la implementación y medidas de seguridad adecuada para realizar experimentos y cuidar la salud de los y las estudiantes .
Sala Equipo Multidisciplinario	2	Existen dos sala utilizadas para el desarrollo de las actividades del equipo psicopedagógico, en la cual se evalúa y trabaja con los y las estudiantes , que presentan algún tipo de necesidad educativas especiales ya sean permanente o transitorias.
Laboratorio de Informática	1	Existe una sala con espacio e implementación suficiente ocupada como laboratorio y experimentación tecnológica.
Enfermería	1	Existe una habitación de enfermería, con insumos y recursos suficientes, en la cual se atienden a estudiantes desde 1° básico a 4° medio.
Sala UTP	2	Existe dos oficinas, utilizadas por directivos para recibir a profesores, apoderados y a los y las estudiantes .
Sala Profesores	1	Existe una sala que responde en gran medida con espacio, ventilación e implementación para albergar a los profesores.
Gimnasio	1	Hay una cancha techada y una cancha sin techar, en la cual los y las estudiantes practican deporte al aire libre o bajo techo.
Comedor	1	Existe un comedor que tiene la capacidad de albergar a estudiantes que traigan colación y deseen almorzar en el colegio, se cuenta con el espacio, ventilación e implementación necesaria.
Servicios Higiénicos para estudiantes.	5	Existen 5 baños, dos de los cuales son utilizados por los y las estudiantes de 1° y 2° básico, los otros dos son utilizados por el resto de los cursos. Mas uno para ser utilizados por estudiantes con dificultades de desplazamiento (sillas de ruedas)
Servicios Higiénicos para personal.	-	Existen dos baños, uno para hombres y otro para damas, al servicio de los profesores, asistentes y directivos, cuentan con la ventilación, espacio y medidas de higiene necesarias para su normal uso.
Accesos y cierres de la escuela	-	Existe cierre perimetral en las dependencias del establecimiento, quedando las partes protegidas y siendo supervisadas por los inspectores de patio.



2.3.- Organigrama

ORGANIGRAMA





3.- Reseña histórica

El colegio Juan Ignacio Molina de la Florida, nace en el año 2012 a petición de muchos padres y apoderados que no alcanzaban matrícula en el colegio central, los cuales solicitaban poder mantener a hijos en un colegio de tradición, calidad de enseñanza y de firmes valores. La creación del colegio se realiza con el firme propósito de cumplir las expectativas de los padres y apoderados, contribuir con el desarrollo local, regional y nacional y, mantener un proceso de enseñanza y aprendizaje de calidad, centrado en el alumno.

A raíz de los cambios que trae consigo la ley general de educación, la administración del colegio se transforma en Fundación Educacional Juan Ignacio Molina de la Florida. Como fundación sin fines de lucro, busca ampliar la oferta educativa para madres, padres y apoderados de Talca, colaborando con la función educativa del estado.

El nombre del Colegio es debido a un personaje de la historia de Chile, regional y local, que realizó grandes contribuciones al conocimiento y la enseñanza en nuevas generaciones de estudiantes, hoy en día es recordado con respeto, valoración y mucho interés por los escritos realizados en una época de creación de identidad en Chile y en la ciudad de Talca. De Juan Ignacio Molina, podemos comentar que nació el 24 de junio de 1731, se transformó en un sacerdote, naturalista, geógrafo y cronista chileno, conocido como **Abate Molina** y en Italia como **Giovanni Ignazio Molina**. Se educó en Talca y en la escuela de los jesuitas de Concepción. Desde muy temprano le atrajo la naturaleza del entorno en donde se encontraba y fue materia de su inspiración y de estudio. Dada su excelencia académica, especialmente en lenguajes, fue aceptado entre los jesuitas a los quince años de edad. En el año 1768, se vio obligado a abandonar Chile, debido a la orden de expulsión emitida por los Jesuitas del reino de España. Pronto logró buena reputación como historiador y geógrafo, debido a su "Compendio dellastoriageografica, naturale e civile del regno del Cile" (1776) y "Saggiodellastoriacivile del Cile" (1787) y a Analogías menos observadas de los tres reinos de la Naturaleza (1815) en donde plantea, cuatro décadas antes que Darwin, una teoría de evolución gradual. En sus últimos días de vida, donó sus bienes para la creación de una biblioteca en la ciudad de Talca.

La comunidad escolar del Colegio Juan Ignacio Molina de la Florida lo conmemora con mucho cariño, realizando cada año en el mes de junio, un acto



cívico para recordarlo y agradecer sus aportes, a la vez que de ser considerado un ejemplo de esfuerzo y dedicación a seguir por nuestros estudiantes. En consideración del cariño que el abate sentía por la naturaleza, la comunidad escolar invierte tiempo y dedicación al cuidado de nuestro medio ambiente, utilizando medidas de reciclaje y previniendo prácticas de contaminación.

El colegio está asentado en un barrio estratégico, con cercanía al centro y rodeado de supermercado, clínica, bomberos, policía de investigaciones y carabineros de Chile, en la ciudad de Talca. Esta ciudad es capital de la Séptima Región. Fue fundada en 1692 con el nombre de San Agustín de Talca. Destruída por un terremoto pocos años después, fue reconstruida a partir de 1742. Aquí, Bernardo O'Higgins firmó la Declaración de Independencia de Chile, en 1818. Es la ciudad más importante del valle central, de gran producción de cereales y vinos. En los últimos años se ha convertido en la sede de importantes universidades por lo que su población estudiantil se ha visto incrementada.

4.- Entorno

Según las proyecciones demográficas elaboradas por el Instituto Nacional de Estadísticas y consideradas como marco de referencia para la Encuesta Casen 2015, la población de la Región del Maule se estima en 1.032.683 personas, equivalentes al 5,9% de la población nacional.

De acuerdo a datos de la Encuesta Casen 2015, la región se caracteriza por presentar predominio de mujeres (observándose una relación de 108,3 mujeres por cada 100 hombres) y por exhibir un índice de envejecimiento avanzado (91,6 personas de 60 o más años por cada 100 menores de 15 años).

Destaca entre sus principales características territoriales y demográficas, por ser la región del país que cuenta con más alta participación relativa de población residente en áreas rurales con un 32,6%, cifra significativamente superior a la reportada a nivel nacional con 12,7%.

Respecto de los hogares residentes en la región, se estima que al año 2015 eran 332.117, de los cuales un 48,1% cuenta con la presencia de niños, niñas y adolescentes (personas de 0 a 17 años), mientras que un 40,5% registra la presencia de adultos mayores (población de 60 y más años), sin encontrarse diferencias significativas entre dichos valores y lo observado a nivel nacional.



FUNDACIÓN EDUCACIONAL JUAN IGNACIO MOLINA DE LA FLORIDA

Los hogares de la Región del Maule registran una presencia de jefatura femenina de 35,3% inferior al promedio nacional (39,5%), diferencia estadísticamente significativa. Además, el promedio de integrantes de cada hogar es de 3,1 personas, valor similar al observado a nivel país (3,2).

Una de las principales brechas que reporta la región, dice relación con sus características educativas. Es así, que el Maule es la región con la mayor tasa de analfabetismo en la población de 15 o más años con un 6,2%, significativamente superior al promedio nacional (3,1%). Asimismo, presenta una baja escolaridad promedio de su población adulta: mientras la población de 19 años y más de la región alcanza un promedio de 9,7 años de estudio, dicho promedio llega a 11,1 a nivel nacional, además se estima que sólo el 48,1% de la población regional tiene 12 o más años de estudio, mientras que a nivel nacional es de 60,9%. En ambos indicadores se aprecian diferencias significativas estadísticamente entre lo observado a nivel regional y nacional.

La ciudad de Talca posee jerarquía urbana intermedia a nivel nacional, pero por el rol de capital político-administrativa es de primer orden a nivel regional. Se caracteriza por su localización sobre los ejes viales principales del país, carretera panamericana y línea férrea norte-sur; de ella se desprenden la red vial hacia la costa (sector occidental) y cordillera de los Andes (área oriental), que la vinculan con otros centros urbanos pequeños generando un hinterland rural propio. Posee una funcionalidad urbana básica de servicios.



II.- IDEARIO

Es importante que el equipo directivo genere oportunidades de participación y colaboración con los distintos actores de la comunidad escolar, a fin de consolidar el logro de un clima escolar positivo y los objetivos expresados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Las visiones de una escuela se ven fortalecidas cuando los directores extienden redes hacia sus comunidades para desarrollar relaciones de apoyo mutuo y propósitos compartidos (Leithwood y Riehl, 2003).

Según una extensa revisión llevada a cabo por Cotton en 2003 (Stronge, Richard y Catano, 2008), una de las veintiséis prácticas que tienen directores de establecimientos de alto desempeño es la de involucrar a los y las estudiantes, docentes y asistentes de la educación, familias y comunidad vinculados a la escuela, para así crear y mantener un ambiente de aprendizaje positivo y seguro. Son numerosas las investigaciones que constatan que una gestión participativa orientada a favorecer una cultura de aprendizaje tiene un impacto positivo en la convivencia (Bolívar, 2014). Asimismo, de acuerdo a Banz (2008), es importante que el sello de la convivencia escolar sea democrático. Esto implica preguntarse por aquellos espacios de opinión, participación y deliberación de los distintos actores educativos de la comunidad.

El proyecto de una educación más inclusiva pasa inevitablemente por una relación activa y positiva entre todos los agentes implicados en la educación escolar (centros escolares, familia, comunidad) en el que, sin duda, es un proceso complejo difícil y éticamente controvertido en muchos momentos.

A estas alturas nadie debería poner en cuestión que en este contexto de múltiples relaciones e interacciones, la familia tiene una posición relevante, siendo la calidad de su interacción con los centros escolares uno de los factores determinantes de que ese proceso avance hacia una educación más inclusiva.

Familia y escuela tienen roles diferentes pero complementarios y necesarios en este proceso hacia ese objetivo común y, ciertamente, cabe decir que en pocos años se han visto progresos muy significativos en esa dirección, si bien es cierto que —según en qué contextos nacionales nos situemos—, el camino a recorrer es todavía muy largo.

Durante el año 2018 se realizaron una serie de instancias de participación tanto de padres, madres, apoderadas y apoderados, estudiantes docentes, equipo



directivo para determinar cuáles serían los ideales que definirían nuestro quehacer en los años siguientes.

Estas instancias de participación fueron ampliamente valoradas por la comunidad educativa y dio como resultado la elaboración de los sellos que esperamos inspiren a nuestro colegio, así como una nueva visión y misión.

5.- Sellos educativos

- Aprender a ser ciudadanos inclusivos y respetuosos
- Aprender a hacer uso de sus talentos en beneficio propio y de la comunidad
- Aprender a trabajar en equipo
- Aprender a desarrollar la sana competencia a través de la práctica del deporte y la vida sana
- Aprender a conocer las propias limitaciones
- Aprender a desarrollar habilidades para el cuidado del medio ambiente

6.- Visión

- Formar ciudadanos y ciudadanas del mañana, con énfasis en el respeto y la participación, desarrollando competencias socioeducativas para una inserción e influencia positiva en la sociedad

7.- Misión

- Entregar a niños, niñas y jóvenes una sólida formación académica, integrando a la comunidad educativa y contribuyendo al desarrollo de valores y habilidades sociales, éticas, científicas, artísticas, deportivas y culturales, sembrando, a su vez, un espíritu crítico y reflexivo en cada estudiante para una mejor toma de decisiones en la construcción de su proyecto de vida.



8. Definiciones y sentidos institucionales

8. 1.- Principios y enfoque educativos

Los Planes y Programas de estudios incorporan contenidos y actividades son los consignados por el Ministerio de Educación. Éstos se someten a una evaluación permanente, y de ser necesario, se modifican para constituir una propuesta curricular adecuada, siempre en el contexto del marco curricular vigente.

Se propicia el desarrollo de habilidades , razón por la cual constantemente se realiza un proceso de evaluación y actualización de nuestras prácticas pedagógicas. Para ello se utilizan indicadores de logros propios, que nos permiten ir monitoreando los niveles de avance tanto individual como colectivos de los y las estudiantes. En este mismo contexto el logro del desarrollo de habilidades comprende además un trabajo sistemático con los y las docentes en el sentido de un acompañamiento y observación de aula, con el objetivo de evaluar cualitativamente las prácticas docentes basadas en un modelo educativo centrado en el aprendizaje.

En este contexto nuestra práctica curricular se constituye en una herramienta que permite a los y las estudiantes desarrollarse en forma integral tanto en el plano Cognitivo (habilidades, destrezas, capacidades y competencias) como en lo Socio-afectivo y ético: (habilidades, actitudes y valores necesarios para enfrentar los desafíos del presente siglo). Al mismo tiempo valoramos el talento, la proactividad y el diálogo respetuoso de los y las estudiantes, docentes, apoderados y asistentes de la educación.

8.2.- Proyecto y Ámbito Curricular

El Colegio desarrolla su accionar orientado a un permanente incremento de la eficacia escolar y mejora continua de la calidad de los aprendizajes de sus estudiantes.

El Equipo directivo del Colegio trabaja permanentemente en el diseño y actualización del currículum e implementan el plan estratégico que permite mejorar la enseñanza y el aprendizaje en todos los contextos definidos en nuestro PEI. En este sentido los aspectos claves considerados son:



- a) La planificación de los procesos de enseñanza-aprendizaje se realiza en equipo, desde las distintas asignaturas y estructuras verticales de coordinación de los ciclos, lo que permite al profesorado determinar metas comunes que son asumidas y compartidas por todos.

Existe un compromiso con el aprendizaje del estudiante, confiando en el desarrollo de sus potencialidades y con altas expectativas respecto de sus logros. Consideramos que el seguimiento y la retroalimentación continua son esenciales para un buen aprendizaje. Los docentes se involucran en el proceso de aprendizaje de cada estudiante, con el objetivo de favorecer un desarrollo cognitivo y valórico. Una de las tareas prioritarias de los y las docentes es la de conocer el contexto y las características de sus estudiantes, para establecer con ellos el vínculo afectivo necesario que permita potenciar sus fortalezas y superar sus debilidades.

- b) La didáctica centrado en el aprendizaje. La comunidad educativa comparte la responsabilidad de reforzar el desarrollo integral de los y las estudiantes y aportar efectivas herramientas para que se desenvuelvan de mejor manera en el mundo globalizado, en este contexto el Colegio adscribe a un modelo educativo que en lo académico se centra en el aprendizaje que se concreta en el Sistema de Acompañamiento Centrado en los aprendizajes, que en lo sustantivo se define como un sistema que permite el seguimiento del logro de aprendizaje de cada estudiante tanto de modo individual como colectivo, teniendo como punto de partida los resultados obtenidos en evaluaciones diagnósticas y de proceso y que además proporciona una instancia de responsabilidad y compromiso con los resultados, principalmente de los profesores que están a cargo de un grupo particular de estudiantes y el equipo directivo del colegio. objetivo principal del Sistema de Acompañamiento Académico centrado en los Aprendizajes es elevar el nivel de logro de aprendizaje de cada estudiante, fijando metas en el corto y largo plazo, lo que permite proyectar el rendimiento de estos.

8.3.- Principios correspondientes a nuestros Sellos formativo - valóricos:

El Colegio está orientado a formar estudiantes integrales , preparados y preparadas para enfrentar con éxito el futuro, con valores arraigados en nuestra cultura. Nuestros principios fundacionales buscan plasmarse como un sello indeleble en toda la comunidad escolar.



Porque creemos en la educación de la libertad, propiciamos valores que atraviesan toda la comunidad escolar y permiten crear un espacio apropiado para el trabajo y el estudio, donde cada estudiante pueda potenciar al máximo sus propias capacidades.

Los valores serán las guías que les permitirán ir tomando decisiones correctas en sus vidas y actuar en consecuencia con ellas. La formación valórica que se imparte en el Colegio se encuentra basada en los valores universales, en la Educación moral, entendida como la educación de la Libertad Responsable, como la capacidad que tiene la humanidad para comprometerse personal y libremente con la búsqueda de la verdad. En este sentido la educación es una ayuda a cada estudiante para que descubra por sí mismo el sentido de los valores y pueda comprometerse en un proyecto personal y social de vida sobre una sólida base axiológica.

Todo valor se proyecta a través de actitudes y acciones de una persona hacia su entorno; supone un compromiso real y profundo de la persona ante sí misma y ante la sociedad en que vive. En nuestra época, podemos identificar valores que son aceptados realmente, en todo tiempo y lugar, porque posibilitan la existencia de una sociedad más justa y democrática

8.4.- Valores y competencias específicas

El Colegio Juan Ignacio Molina La Florida tiene como principios fundamentales, los siguientes:

- ✓ **El Respeto:** tratar a las personas en consideración a su dignidad humana, y en su caso, respetando jerarquías. Se deben aceptar las reglas impuestas y la normativa que nace de los consentos.
- ✓ **La Tolerancia:** es la capacidad de conceder la misma importancia a la forma de ser, de pensar y de vivir de los demás que a nuestra propia manera de ser, de pensar y de vivir.
- ✓ **Compromiso:** definido como la capacidad que tiene el ser humano para tomar conciencia de la importancia que tiene cumplir con el desarrollo de su trabajo dentro del tiempo estipulado para ello". Al comprometernos,



ponemos al máximo nuestras capacidades para sacar adelante la tarea encomendada.

- ✓ **La Responsabilidad:** cumplimiento de las obligaciones o cuidado al hacer o decidir algo, o bien una forma de responder que implica el claro conocimiento de que los resultados de cumplir o no las obligaciones, recaen sobre uno mismo.
- ✓ **La Democracia:** Propiciar la participación inclusiva en el debate de las ideas y pensamientos de todos los actores de nuestra comunidad Moliniana, para aprender escuchar al otro respetando sus puntos de vista.
- ✓ **La Honestidad:** cualidad humana que consiste en actuar de acuerdo como se piensa y se siente.
- ✓ **La Solidaridad:** Nuestra comunidad educativa abre sus puertas a todos los sectores marginados de los beneficios que entrega la sociedad, para integrarlos nuevamente a su desarrollo económico, social y cultural.
- ✓ **Cuidado del Medio Ambiente:** Internalizar la idea de que el medio que nos rodea es frágil y vulnerable, por lo que nuestra responsabilidad es protegerlo en todo tiempo y lugar donde nos encontremos. De esta manera lo disfrutarán las generaciones venideras.”

8.5.- Participación:

Nuestra comunidad propicia la participación y la asociación de todos y cada uno de los estamentos que la componen: docentes, asistentes de la educación, estudiantes y madres, padres apoderadas y apoderados. Respetando las indicaciones que se realizan en el artículo 20 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y artículo 22 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, así como en otros tratados internacionales, además de al DFL 2/98 art. 6 letra f.(ter)

“Es el derecho de toda persona a formar o unirse libremente a una organización o grupo para actuar, expresar, promover, ejercer, defender de manera colectiva fines de interés común, y la capacidad para llevarlos adelante a través de los medios y las acciones que sus miembros consideren idóneos.



La libertad de asociación abarca tanto el **derecho de toda persona a asociarse con otras**, como el **derecho de los grupos, asociaciones y organizaciones a procurar fines de interés común** a nivel local, nacional o internacional, y a **dotarse de la capacidad para llevarlos adelante** de acuerdo con las condiciones, los medios y las actividades que sus miembros consideren más acordes con los mismos.

9.- Perfiles

9.1.- Equipo Directivo

El perfil del Equipo Directivo de nuestro colegio se enmarca en el desarrollo de diversas dimensiones de competencias, que permitan movilizar a los actores de la comunidad educativa con el objetivo de fomentar el aprendizaje de todos los y las estudiantes y además ser coherente con los sellos instituciones.

Los y las integrantes del Equipo Directivo, aparte de la formación profesional de base en el área de Educación, deben cumplir con competencias específicas que les permitan demostrar – fundamentalmente- su capacidad para orientar a los actores escolares al logro de las metas del colegio. . Estas competencias se evidencian en: Liderazgo para el aprendizaje, Orientación a la calidad Educativa y formativa, Gestión estratégica de procesos institucionales, Gestión académica-curricular, Gestión de recursos, Gestión de clima organizacional y convivencia. El cumplimiento cabal de los criterios asociados a estas competencias son los necesarios para el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional, por lo cual se considera pertinente profundizar en cada uno de ellas:

Liderazgo para el aprendizaje: Quienes forman parte del equipo directivo deben poseer la habilidad para guiar a su equipo de trabajo para el logro de la misión y metas institucionales, abordando los cambios y contingencias que enfrenta el Colegio, influyendo y movilizando a los docentes para el cumplimiento de los objetivos educativos y estratégicos, promoviendo el logro de resultados académicos de los y las estudiantes y el desarrollo de la institución en conformidad a su Visión y Misión.

Orientación a la Calidad Educativa y formativa: Quienes forman parte del Equipo Directivo como educadores también se involucran en la formación de los y las estudiantes , orientando al fomento de prácticas, hábitos y valores, generando confianza y credibilidad en la comunidad educativa por su



compromiso con la calidad y equidad de la educación.

Gestión estratégica de procesos Institucionales: Quienes forman parte del Equipo Directivo asumen la responsabilidad de sus acciones, logros, productos, decisiones y políticas que implementa, siendo capaz de argumentar, responder consultas, evaluar riesgos y medir consecuencias de las acciones implementadas en su gestión, favoreciendo la sustentabilidad, mantención y desarrollo eficiente del Colegio.

Gestión Académica-Curricular: Quienes forman parte del Equipo Directivo deben poseer competencias que les permitan promover el diseño, planificación, instalación y evaluación de los procesos institucionales apropiados para la implementación curricular en aula, de aseguramiento y control de la calidad de las estrategias de enseñanza, y de monitoreo y evaluación de la implementación del currículum,

Gestión de recursos: Como miembro del Equipo Directivo el profesional debe ser capaz de manejar, distribuir y articular los recursos humanos, financieros y materiales del Colegio - necesarios para alcanzar las metas de aprendizaje y desarrollo institucional-; finalmente pero no menos importante, es el promover la colaboración activa al interior del Colegio y la conformación de redes de apoyo y equipos de trabajo.

Gestión de Clima Organizacional y Convivencia: Todo miembro del Equipo Directivo; debe privilegiar el buen trato con sus pares y con la comunicación educativa en su conjunto, demostrando capacidad de comunicación efectiva para entender y ser comprendido en los diferentes estamentos, siendo empático y demostrando sensibilidad frente a situaciones de vulnerabilidad e inclusión.

Reforzando lo señalado, desde el año 2018 se realiza el plan de gestión de convivencia escolar, en función de una mejorar la convivencia y desarrollo personal, y hacer presente que cuando el trabajo y el compromiso se basa en la valoración de la dignidad de la persona y en la confianza que se otorga, las respuestas que se esperan deben ser acordes con los principios que sostenemos.

Dentro del contexto, se entienden los programas y reglamentos del colegio no como una serie de normas y reglas sino como los lineamientos generales que se establecen como un medio al servicio de la formación, tanto académica como valórica, con las que se pretende favorecer una sana convivencia social,



crecimiento de la propia personalidad y un desarrollo moral pleno de nuestros estudiantes.

9.2.- Docentes

El docente del Colegio es un profesional de la Educación, que fomenta en los alumnos y en todos quienes forman parte de la institución escolar, la identificación con su comunidad educativa y con sellos institucionales definidos: la formación académica de excelencia y un fuerte componente de formación valórica, entre otros. Por lo cual debe poseer competencias de liderazgo pedagógico y de trabajo en equipo siendo capaz de adaptarse a los cambios y asumiendo un rol activo dentro de la comunidad escolar y fundamentalmente dentro del aula.

En el contexto del modelo educativo centrado en el aprendizaje, el docente es capaz de realizar clases efectivas aplicando metodologías, técnicas y estrategias activas e innovadoras, que potencien el desarrollo integral de los y las estudiantes (tanto desde el punto de vista cognitivo como valórico), las diferentes visiones de mundo dentro de la comunidad escolar, propiciando que los estudiante sean personas con criterios de empatía , tolerancia y respeto; autónomos y autorregulados en sus procesos de indagación y apropiación de aprendizaje.

Finalmente el docente es un profesional que se esfuerza por representar los valores institucionales declarados en el PEI tanto frente a los y las estudiantes , como también ante cada uno de los integrantes de la comunidad Colegio.

9.3.- Asistentes de la educación y profesionales de apoyo

Los asistentes de la educación se constituyen en parte fundamental de la comunidad educativa de nuestro Colegio, ya que contribuyen con su labor a desarrollar PEI. Desde sus distintos roles prestan apoyo pedagógico o administrativo, mantienen y/o organizan espacios educativos, colaboran con la seguridad escolar, se vinculan con redes de apoyo y con los apoderados para asegurar el buen funcionamiento del colegio. A continuación se señalan los principales perfiles de asistente de la educación presentes en el Colegio:

Asistente de aula



El perfil de la Asistente de Aula nace de las funciones propias de su cargo, que comprenden el poseer competencias para la realización de labores complementarias y en equipo con el docente, el apoyo del proceso de enseñanza aprendizaje, la organización de los recursos pedagógicos y el ambiente de aprendizaje en el aula, el velar por la seguridad y cuidado de los y las estudiantes en un ambiente organizado que asegure la favorable convivencia para su aprendizaje, adaptación y desarrollo.

También requiere competencias conductuales de: proactividad, trabajo en equipo, relaciones interpersonales, comunicación efectiva, y autocontrol.

Encargado de Biblioteca

El Encargado de Biblioteca debe contribuir a los objetivos del PEI, realizando labores complementarias a la labor educativa, para lo cual debe demostrar competencias específicas para organizar materiales y recursos bibliográficos, mantener un ambiente organizado que asegure la mantención y respuesta a los requerimientos de los y las estudiantes y docentes, constituyéndose en un apoyo para estos.

También requiere competencias conductuales de: proactividad, trabajo en equipo, relaciones interpersonales y comunicación efectiva.

El Encargado de Recursos del laboratorio de computación

Aprendizaje debe construir al cumplimiento de los objetivos del PEI, realizando labores complementarias a la tarea educativa, que implican competencias para organizar materiales y recursos tecnológicos, manteniéndolos y facilitándolos de acuerdo a los requerimientos de los docentes y de los programas implicados, constituyéndose en un centro de recursos de apoyo al aprendizaje para estudiantes, docentes, asistentes de la educación.

También requiere competencias conductuales de: proactividad, trabajo en equipo, relaciones interpersonales, comunicación efectiva, y autocontrol.

Inspector

El Inspector debe contribuir a los objetivos del PEI, realizando labores complementarias a la tarea educativa; demostrando competencias para apoyar



el proceso de enseñanza aprendizaje, desde las funciones administrativas y de mantención de los espacios educativos, de colaboración con la seguridad, de mediación de conflictos, de vinculación con los apoderados y las redes de apoyo, necesarias para el buena convivencia escolar y el funcionamiento del Colegio.

También requiere competencias conductuales de: proactividad, trabajo en equipo, relaciones interpersonales, comunicación efectiva, y autocontrol.

Profesionales de Apoyo:

En nuestro colegio se consignan como profesionales de apoyo a los psicólogos, psicopedagoga y educadora diferencial los que organizacionalmente forman parte de la RED de Apoyo Docente cuyas funciones aparecen vinculadas directamente con el mejoramiento integral de los aprendizajes, prestando atención y asesoría desde sus competencias profesionales y funciones de cargo a los y las estudiantes , directivos, profesores y apoderados, tanto en aspectos asociados al desarrollo y dinámicas de aprendizaje de los alumnos, como en los ámbitos valóricos de los mismos, de acuerdo a los objetivos estratégicos transversales de nuestro Colegio, con el objetivo de dar soporte a la formación integral declarada por el Proyecto Educativo.

Las competencias de base de estos profesionales deben poseer una sólida formación académica en sus respectivas áreas, además de relevantes habilidades en: Comunicación efectiva, Orientación al servicio y resolución de conflictos.

9.4.- Estudiantes

Nuestros estudiantes desarrollan habilidades socioemocionales y éticas, que les permiten escuchar, tomar perspectiva y razonar con las emociones de los otros, adoptando una actitud respetuosa hacia la diversidad y resolviendo los conflictos a través del diálogo y la búsqueda del bien común.

Desarrollan sus destrezas y habilidades, potencian la creatividad y el espíritu crítico y generan la capacidad de adaptarse al cambio personal, social y ambiental.



Se caracterizan por ser personas capaces de desarrollar responsablemente su propia voluntad, fijándose metas ambiciosas y realizando acciones para su consecución, para ello se esfuerzan por vencer sus temores y asumir con coraje y optimismo la búsqueda de su felicidad.

Desarrollan la autonomía a lo largo del proceso educativo, son curiosos del conocimiento, críticos, constructivos y reflexivos, buscan expresar su opinión y participan activamente para realizar mejoras en la Comunidad. Poseen conciencia ecológica, velando por el cuidado del medio ambiente y el uso eficiente y sustentable de los recursos, realizando acciones que permitan solucionar y disminuir el impacto ambiental.

Se desarrollan en un mundo globalizado, manteniendo comunicación con diferentes jóvenes de la red mundial, por lo que manejan el idioma inglés como parte de su formación personal y su integración al Chile del siglo XXI que se conecta a través de todas las formas posibles de interacción.

9.5.- Apoderados

Como parte de la comunidad Educativa de nuestro Colegio se espera que los apoderados cumplan un rol activo en la formación intelectual y valórica de sus pupilos. Pretendemos que los apoderados concuerden con la misión, visión, con el proyecto educativo y las normativas declaradas tanto en el PEI como en el Reglamento Interno que rige a nuestro colegio, de modo que el estudiante perciba una coherencia entre éstos parámetros y los valores y normas de la familia, adquiriendo el compromiso apoyarlos y cumplirlos: en este contexto señalamos que madres, padres, apoderados y apoderadas deben apoyar decididamente la labor del Colegio, resguardando su prestigio y fomentando su prosperidad integral, considerándoseles como parte fundamental de la labor educativa que éste realiza.

Los apoderados se constituyen en un modelo para sus hijos, de modo que buscamos que ellos cultiven los valores de base declarados en nuestros Ideario: respeto, tolerancia, honestidad, ética, entre otros.



III.- EVALUACIÓN

En una primera aproximación, podemos decir que la Evaluación Institucional es una investigación evaluativa que se realiza en una institución educativa para obtener bases firmes de apoyo a la toma de decisiones sobre política institucional, planificación y gestión educativa, administrativa y económica.

El solo hecho de plantear la evaluación institucional como una actividad de investigación nos debe hacer reparar en la rigurosidad que exige, tanto en su diseño como en su ejecución.

El proceso de recolección de información y análisis que toda investigación supone, nos debe permitir construir un saber acerca del establecimiento y sus problemas, plantear alternativas posibles, trazar estrategias, tomar decisiones y planificar las acciones. Es evidente que la Evaluación Institucional, concebida de esta manera, se encuentra en el centro de la búsqueda de la mejora continua de la calidad educativa de la institución.

Principios que orientan la Evaluación Institucional

Autonomía institucional. Fortalecimiento de la independencia de la escuela en la toma de decisiones propias para analizar y mejorar sus procesos pedagógicos y de gestión, reemplazando el control burocrático y unidireccional por autorregulación y autocontrol.

Correspondencia entre objetivos y resultados. Conexión o coherencia entre lo que la escuela ha propuesto en su Proyecto Educativo Institucional y los resultados que obtiene o desea obtener.

Participación activa de todos los actores institucionales. Compromiso activo de todos los integrantes de la comunidad educativa (directivos, docentes, madres, padres apoderados y apoderadas, estudiantes, asistentes de la educación).

Adecuación al contexto en que se inserta la escuela. Asegurando la pertinencia de los servicios educativos que se brindan en función del entorno y de la comunidad.

Retroalimentación. La institución y sus actores utilizan la información y conclusiones que se obtienen, para convenir los cambios que promuevan el mejoramiento de la gestión institucional y pedagógica.



Siendo el PEI el principal documento de gestión institucional, en este caso del Colegio, se señalan a continuación los protocolos de revisión y actualización.

Su revisión se realizará cada cuatro años, siendo responsabilidad del Consejo Escolar crear una Comisión revisora.

En una primera instancia se aplicará una encuesta preliminar valorativa a los docentes y Consejo Escolar, sobre el cumplimiento de los estándares referidos al PEI.

Luego se aplicarán los siguientes instrumentos:

Encuesta a docentes, alumnos y administrativos sobre difusión del PEI. Lista de cotejo para evaluar el documento PEI.

Encuesta a docentes y estudiantes sobre participación, ejecución y evaluación del PEI.

En una primera aproximación, podemos decir que la Evaluación Institucional es una investigación evaluativa que se realiza en una institución educativa para obtener bases firmes de apoyo a la toma de decisiones sobre política institucional, planificación y gestión educativa, administrativa y económica.

El solo hecho de plantear la evaluación institucional como una actividad de investigación nos debe hacer reparar en la rigurosidad que exige, tanto en su diseño como en su ejecución.

El proceso de recolección de información y análisis que toda investigación supone, nos debe permitir construir un saber acerca del establecimiento y sus problemas, plantear alternativas posibles, trazar estrategias, tomar decisiones y planificar las acciones. Es evidente que la Evaluación Institucional, concebida de esta manera, se encuentra en el centro de la búsqueda de la mejora continua de la calidad educativa de la institución.

10.- Seguimiento y Proyecciones

Este acápite tiene por objetivo el describir los elementos que hacen posible el avance en las dimensiones fundamentales de nuestro quehacer académico -en relación con el logro de la misión de nuestro Colegio-, y que han sido pertinentemente consignados en el PEI. Es preciso declarar que tanto el seguimiento como los procedimientos de evaluación -en su detalle- implican protocolos, instrumentos y cronogramas de trabajo internos de cada programa o área de proceso. En este sentido y según lo declarado en el presente documento



-nuestro colegio- busca garantizar que todos nuestros estudiantes obtengan aprendizajes de calidad en el contexto del sello de desarrollo de habilidades de nivel superior ; a la vez de desarrollar valores y actitudes como: el pensamiento crítico, creatividad, tolerancia, perseverancia, honestidad, respeto, responsabilidad, entre otros.

a.-Sobre el proceso de seguimiento, evaluaciones y periodicidad.

Mediante la implementación de un Programa de Acompañamiento Al Aula , no sólo se busca dar cuenta de un proceso de seguimiento, sino que también reforzar aquellos aspectos pedagógicos descendidos y potenciar aún más los logros efectivos, a través de la puesta en escena de experiencias educativas de alto impacto en los y las estudiantes y oportunidades para desarrollar sus habilidades y competencias de modo integral; considerando también los aspectos artísticos y deportivos y tiene como uno de sus objetivos la mejora continua de las prácticas pedagógicas, a través de procesos estandarizados y establecidos por el equipo directivo –esencialmente- en los siguientes procesos, evaluables cualitativa y cuantitativamente:

1-Área de Proceso: Gestión Pedagógica

Indicador: Capacitación Continua y acompañamiento en aula a los docentes

Objetivo Estratégico: Fortalecer a los docentes en sus prácticas pedagógicas mediante acciones de formación continua y acompañamiento en aula, generando instancias de análisis, reflexión y evaluación en el marco de un plan de mejoramiento continuo, garantizando de este modo el desarrollo de habilidades y competencias de los y las estudiantes con necesidades educativas diversas junto al logro de aprendizajes efectivos

2.-Área de proceso: Resultados

Indicador: Resultados obtenidos tanto en sistema de evaluaciones internas

Objetivo Estratégico: Mejorar los resultados de aprendizaje en todos los ámbitos, núcleos, Ejes de aprendizajes y/o asignaturas de todos los niveles educativos



del colegio, según las metas específicas declaradas en el PEI del colegio.

3.-Área de proceso: Programas formativo-valóricos

Indicador: impacto de los programas transversales en el desarrollo formativo y valórico de nuestros estudiantes (liderazgo, emprendimiento, convivencia, entre otros) y los valores institucionales declarados en el presente PEI.

Objetivo estratégico:

Medir el impacto y fortalecer los programas de formación trasversal y valórica del colegio, siempre sobre la base de las directrices y apoyo del equipo directivo desarrollando de manera sistémica las actividades comprometidas en los programas en referencia, en ambientes pedagógicos que propicien un sentido de identidad y de pertenencia con un ideario valórico.

4.-Área de proceso: Gestión de Recursos:

Indicador: Retención y potenciación de talentos

Objetivo Estratégico: Implementar un sistema que asegure la permanencia de un personal competente reconocido por sus logros, con instancias de desarrollo profesional, en un ambiente laboral que cuenten con las condiciones físicas, de infraestructura e implementación necesarias para la realización de clases efectivas

IV.- PALABRAS FINALES

En la actualidad la sociedad tiene grandes expectativas en la educación y en cómo cada escuela contribuye en la formación de niños, niñas y adolescentes.

Actualmente, en el marco de la Reforma Educacional chilena, el mejoramiento de la calidad de la educación pasa por el mejor aprovechamiento de espacios, recursos y oportunidades por parte de la comunidad educativa, con el fin de lograr metas claras y criterios unificados en función de una constante optimización del quehacer educativo. De esta forma es necesario construir y conceptualizar un Proyecto Educativo que actúe como un instrumento de planificación y gestión, que requiere del compromiso de todos los miembros de



FUNDACIÓN EDUCACIONAL JUAN IGNACIO MOLINA DE LA FLORIDA

la comunidad educativa y que permite en forma sistematizada hacer viable la misión de la Unidad Educativa.

La naturaleza compartida que debe tener la formulación de un Proyecto Educativo, debe responder a la utilización de diferentes fuentes de información que correspondan a los medios internos y externos a la organización escolar, permitiendo su concreción en una propuesta curricular acorde a la declaración valórica y de identidad manifestada en el PEI

Como Colegio hemos asumido este desafío y desde el 2018, se ha incorporado la participación de todos los actores de la comunidad educativa como uno de nuestros sellos.

Entre todas y todos hemos formulado este PEI inaugurando un nuevo ciclo en nuestra vida como institución, sabiendo que siempre será perfectible y modificable ante los tiempos siempre cambiantes especialmente en nuestra área.

La Fundación Educativa Juan Ignacio Molina de la Florida, sostenedora de nuestro colegio, espera que este instrumento sea convocante, y aúne voluntades que nos permitan colaborar en la formación de los futuros hombres y mujeres que tendrán la misión de dirigir los designios de nuestro país.